

INFORMACIÓN

Federació Valenciana d'Aules de Tercera Edat

C/ Jeroni de Montsoriu 19, planta 5^a

46022 València

Tel. 626 736 699

Web: fevated.org

e-mail: fevatedinfo@gmail.com



Concurso de Pintura

> **Bases**
2023



X CONCURSO DE PINTURA DE LAS AULAS DE TERCERA EDAD DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

1. Podrá participar en el concurso todo el alumnado de las Aulas de Tercera Edad de la Comunitat Valenciana perteneciente a la FEVATED.
2. La técnica utilizada será alguna de las siguientes: Pintura al óleo, pastel, acuarela, acrílico o témpera. (No podrá utilizarse ningún tipo de material fotográfico ni presentar obras con fotomontaje o collage.)
3. El tamaño de los lienzos será de 40 x 40 cm. Se rechazarán los que no cumplan este requisito.
4. La temática de los cuadros será libre y estará relacionada con el lema "Los mayores y su día a día"
5. Las obras presentadas serán inéditas y no podrán haber sido presentadas a concursos anteriores. Se presentarán sin enmarcar e irán montadas sobre un bastidor o un tablero de madera de las mismas medidas que las obras. Cada autor/a podrá presentar un máximo de 2 obras.
6. Las obras se presentarán en las Aulas de Tercera Edad en donde su autor/a esté matriculado/a.
7. Al dorso de cada obra figurará su título y no debe ir firmada o con nombre de su autor/a. Se acompañará de un sobre en el que solo constará el título de la obra como referencia. En su interior se incluirá también una cuartilla con los datos personales de su autor/a: nombre y apellidos, domicilio actual, teléfono de contacto, correo electrónico, aula a la que pertenece, así como todo aquello que se considere oportuno incluir. Las obras se presentarán cerradas y envueltas de la forma más conveniente para evitar deterioros en su traslado.
8. La fecha límite para que los/as autores/as presenten las obras en las respectivas Aulas de Tercera Edad será el viernes día 28 de abril de 2023.
9. Cada una de las Aulas de Tercera Edad elegirá 5 cuadros que posteriormente enviará a la sede de la FEVATED (se acuerda poder enviar más de un cuadro por autor/a), siendo un total de 40 cuadros en total los presentados entre todas las Aulas los que participan en el concurso. La fecha límite para que las Aulas de Tercera Edad envíen los cuadros será el viernes día 19 de mayo de 2023. Además las Aulas de Tercera Edad harán fotografía de todos y cada uno de los cuadros que les han sido presentados para enviarlas posteriormente a la sede de la FEVATED para la realización de una futura exposición virtual. Las Aulas de Tercera Edad se coordinarán con el Secretario técnico de la FEVATED para establecer los criterios y gestionar los envíos de los cuadros y las fotografías a la sede de la Federación.
10. El jurado será designado por la Junta Directiva de la FEVATED. Estará compuesto por tres miembros cualificados y presidido por la Presidenta de la FEVATED. No podrá formar parte del jurado ninguna persona que esté directamente relacionada con las Aulas de Tercera Edad (profesorado, personal técnico, directivos, etc.). El jurado se reunirá en Valencia a finales de mayo donde emitirá su fallo.
11. Los premios del concurso se establecen de la siguiente manera:
 - Primer premio: Cheque regalo por valor de 300€ + trofeo
 - Segundo premio: Cheque regalo por valor de 200€ + trofeo
 - Tercer premio: Cheque regalo por valor de 150€ + trofeo
 - Se acuerda además hacer mención especial y entrega de diploma a aquellas obras que destaquen de manera especial según el criterio del jurado.
12. La resolución del jurado se hará pública en cada Aula de Tercera Edad y en la web de la FEVATED y será inapelable. Los premios podrían declararse nulos.
13. La FEVATED notificará y comunicará por teléfono y por escrito a los/as autores/as de las obras ganadoras de los premios que han obtenido.
14. Los 40 cuadros que participan en el concurso se expondrán físicamente al público en los locales de la FEVATED o donde se considere oportuno para su mejor difusión en una fecha a determinar. También serán expuestos en el acto oficial de apertura del curso 2023-2024 de las Aulas de Tercera Edad de la Comunitat Valenciana que se celebrará, según lo previsto, en octubre de 2023. En ese mismo acto se hará la entrega de premios a las personas ganadoras y se realizará una exposición virtual de todas las obras que hayan sido presentadas en cada Aula.
15. Las obras premiadas quedarán en propiedad de la FEVATED, a la que sus autores/as transmiten en exclusiva los derechos de las obras. Las obras no premiadas serán devueltas al Aula correspondiente donde podrán ser retiradas a partir de la fecha que indique cada Aula.
16. La FEVATED no se hace responsable de los desperfectos o daños que fortuitamente pudieran ocasionarse en las obras presentadas.
17. La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.